



ACTA DE REUNIÓN

Proceso de Participación del Plan de Gestión de la ZEPA "Monte El Valle y Sierras de Altaona y Escalona"

SECTOR 4: Agricultores, ganaderos y propietarios.

Fecha: 21/10/2010 **hora de inicio:** 18:30 h. **hora de fin:** 20:00 h.

Lugar: Centro de Visitantes del Parque Regional "El Valle y Carrascoy"

ASISTENTES	
Sergio Ballester Caravaca	FECOAM. Federación de Cooperativas Agrarias de La Región de Murcia
Agustín Olmos Ruiz	APROZEPA
Carmen del Socorro Oltra Meseguer	Comunidad de Regantes del Acuífero Sobreexplotado de La Cresta del Gallo
Francisco Carpe Ristol	Ayuntamiento de Murcia
Mauricio Gutiérrez Abbad	SIG MURCIA S.L.
Pedro López Vilez	SIG MURCIA S.L.
Antonio Soler Valcárcel	ADESGA
Roberto Canovas Griñan	Comunidad de Regantes Pantanos de Miravete
Damian Montoya	Comunidad de Regantes Pantanos de Miravete
Enrique Ballester	APROZEPA
Antonio Robles Pérez	APROZEPA
Emilio Ballester	SAT 1473 "El Garruchal"
Emilio Díez de Revenga Martínez	Diversidad AMBIENTAL S.L. (actúa como moderador)
Miguel Chamón Fernández	Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad (actúa como secretario)
Antonio López	Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad
Juan de Dios Cabezas Cerezo	Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad

Se inicia la sesión a las 18:30 h con una ronda de presentaciones de los participantes en el grupo de trabajo. A continuación el Moderador del grupo cede la palabra para que los participantes opinen en relación a los aspectos clave que consideran prioritarios para la conservación de la ZEPA y las acciones de gestión y conservación de las aves que deberían incluirse en el Plan de Gestión de la ZEPA relacionadas con los mismos.



APROZEPA:

- Demanda una mayor agilidad en todos los trámites de carácter agrícola más cotidiano con la Administración, del tipo autorizaciones para quemas, podas, roturación, etc,
 - Formación para los agricultores de manera que puedan adaptarse a la normativa vigente
 - Acceso a ayudas directas (compensatorias) por ser propietarios de un terreno dentro de la ZEPA
 - Planes de desarrollo socioeconómico de la zona
 - Excesiva superficie mínima exigida para construir (PGOU): 20 has
 - Definición por parte de la Administración las instalaciones que se consideran necesarias para el desarrollo de la actividad agrícola, por ejemplo casetas de aperos, secaderos de almendra, naves agrícolas, etc.
 - Manifiesta que el arreglo y mantenimiento de caminos debe asumirlo la Administración
 - Arreglo de la carretera del Pto. del Garruchal
 - Acceso a nuevas tecnologías (TDT, Internet, telefonía móvil)
 - Suministro de agua potable
 - Acceso a la información en todos los temas relacionados con la ZEPA
 - Órgano de gobierno/gestión de la ZEPA en el que se vean representados todos los agentes sociales
 - Catálogo de usos del suelo en el que se establezca una zonificación de las actividades y prácticas agrícolas que se pueden llevar a cabo en cada zona
- SAT El Garruchal:
- Adaptación de la realidad administrativa a la realidad física sobre el territorio en cuestión de usos del suelo (agricultura de secano, regadío, terrenos forestales...).
 - Modelos de desarrollo agrícola que identifiquen las alternativas más respetuosas y compatibles con el medio ambiente.
 - Elementos de servicios y seguridad
 - La declaración de la ZEPA ha degradado la zona debido al exceso de limitaciones como la roturación de nuevas zonas de cultivo, excesiva superficie necesaria para construir, etc, que han generado una excesiva picaresca, sobre todo en temas catastrales y urbanísticos (pone como ejemplo más claro la situación actual del Carril de Los Puros). Como conclusión sugiere que el exceso de limitaciones puede llevar al abandono de la zona.



- Comunidad de Regantes Miravete:
 - Falta de ayudas a la agricultura
 - Falta de mantenimiento de las infraestructuras
 - Es necesario fomentar el desarrollo agrícola de la zona

- ADESGA:
 - Mantenimiento de la actividad agrícola tradicional
 - El plan de gestión puede servir de “palanca” para conseguir que se establezcan ayudas de la PAC a la Red Natura 2000.
 - Conseguir una agricultura lo más autosuficiente posible a través de estrategias como el cultivo ecológico, mucho más competitivo a día de hoy y que puede ser más susceptible de captar ayudas y fondos.
 - La formación es indispensable
 - Creación de un distintivo de calidad para los productos de la ZEPA

- Comunidad de Regantes Miravete:
 - La carretera del Pto. del Garruchal no esta adaptada para el uso compartido de vehículos a motor y ciclistas por lo que es necesario hacer un carril-bici

- Concejalía de Medio Ambiente del Ayto. de Murcia:
 - Señala que la circulación de bicicletas viene recogida en el código de la circulación

- APROZEPA:
 - Los carteles existentes en la carretera del Puerto del Garruchal (referentes al paso de bicicletas) han originado un “efecto llamada” para los ciclistas. Es necesario un carril-bici.

- ADESGA:
 - El tema de la carretera del Pto. del Garruchal y del carril-bici no es objeto del Plan de Gestión aunque la carretera debería figurar en el mismo como eje de comunicación prioritario para la gestión de la zona.



- APROZEPA
 - Que los terrenos de la ZEPA y zonas limítrofes también protegidas, incluso con mayores restricciones que la propia ZEPA, se califiquen como Sistema General de zonas verdes adscrito a Planes Parciales, para que los propietarios puedan elegir entre su explotación directa o la venta de los mismos, pero que por lo menos puedan tener expectativas de venta de sus terrenos y que sea la administración la que haga frente al mantenimiento de estos terrenos de interés general.

- Concejalía de Medio Ambiente del Ayto. de Murcia
 - El Ayuntamiento de Murcia ha adquirido bastantes fincas (y muy probablemente seguirá percibiendo más) como compensación de Planes Parciales, y manifiesta que el objetivo del Ayto. en estas fincas es mantener el paisaje tradicional de la ZEPA, además de revertir zonas agrícolas (las cuales no están interesados en explotar) a terreno forestal. Para esto quiere contar con la Administración Regional y llegar a fórmulas de participación en la gestión con los agentes sociales.

- APROZEPA:
 - Falta información sobre los aspectos o modelos de gestión compartida.

- Junta Central de Usuarios del Acuífero Sobreexplotado de La Cresta Del Gallo
 - Cree que los terrenos en la ZEPA y zonas limítrofes también protegidas, incluso con mayores restricciones que la propia ZEPA, se califiquen como Sistema General de zonas verdes adscrito a Planes Parciales, para que los propietarios puedan elegir entre su explotación directa o la venta de los mismos, pero que por lo menos puedan tener expectativas de venta de sus terrenos, y que sea la Administración la que haga frente al mantenimiento de estos terrenos de interés general.

- ADESGA:
 - Señala que el problema para la Administración es el mantenimiento de estos terrenos y, principalmente, de las actividades tradicionales que en ellos se desarrollan.



- SIG
 - El Plan de Gestión debe fomentar que la propiedad usuaria del territorio permanezca allí, mediante diversos mecanismos e incentivos. Se debe fomentar la permanencia en la zona, de manera que sea la propiedad privada la que proteja el territorio. El abandono de la zona mediante fórmulas como la sugerida en el punto anterior llevarían a un deterioro de la zona: la implicación de los propietarios privados es fundamental.

- Comunidad de Regantes Miravete:
 - La especulación urbanística ha generado un deterioro de la zona por abandono (falta de gestión activa), generando problemas como el peligro de incendios por falta de limpieza de bancales.

- ADESGA:
 - La caza es un recurso económico muy interesante, que no tiene por que ser incompatible con la conservación. Apunta una serie de problemas que afectan hoy en día a la caza en la ZEPA
 - Creencia por parte de muchos sectores de que las rapaces ejercen una competencia muy fuerte por las presas/piezas de caza, cosa que apunta no es cierto (un % muy pequeño de piezas de caza es consumido por las rapaces.
 - Debería potenciarse, por parte del sector privado residente en la zona, el turismo ornitológico, ya que puede ser uno de los motores económicos de la zona, y se corre el riesgo de que esa oportunidad sea cubierta por empresas de fuera.

- APROZEPA:
 - Ve incompatible la caza con la conservación de aves, por lo menos la caza de perdiz, ya que los tiros al aire pueden matar especies de rapaces de manera involuntaria.
 - Difícil convivencia de la caza con el turismo ornitológico.

- Comunidad de Regantes Miravete:
 - El uso público es en muchos casos excesivo, creándose incompatibilidades con la caza. El coto de Miravete no ha salido a subasta por lo que actualmente es muy frecuentado por visitantes.



- La agricultura junto con la suelta de especies cinegéticas para el refuerzo de los cotos beneficia las densidades de rapaces
- La agricultura y la caza son compatibles y beneficiosas para la conservación

- SIG:
 - adaptar los periodos de caza a la biología y fenología de las especies protegidas: estudio detallado a nivel de esta ZEPA
 - el propietario debe custodiar los buenos usos dentro del territorio, por lo que deben buscarse fórmulas que compensen económicamente esa labor de custodia.

- Comunidad de Regantes Miravete:
 - La presencia de agentes medioambientales y del SEPRONA es permanente

- APROZEPA:
 - Debe haber una regulación de usos deportivos y resto de usos en la zona.

- ADESGA:
 - Fomentar la ganadería como prevención de incendios, mediante pastoreo de fajas y cortafuegos (mucho más barato que los métodos de mantenimiento con brigadas forestales)
 - Establecer una red de puntos de información ambiental
 - Plan de seguimiento de especies y hábitats

- SIG:
 - Documento de directrices agrarias y ganaderas (ya existe y contempla lo que acaba de exponer Antonio Soler con respecto al pastoreo)
 - Deberían tenerse planes de gestión por explotación, que contemple los bienes y servicios que generan.
 - Relacionar los censos y seguimientos de especies con las actuaciones de gestión de fincas para poder ofrecer un diagnóstico de la conveniencia o no de la gestión, tal y como se hace en ese momento.

A continuación, se adjunta como parte de la presente acta, las ideas recogidas en un documento-cuestionario dispuesto para tal fin y agrupadas por aspectos clave, donde se anotan las propuestas de acción sugeridas por los miembros de la reunión.

ACTA-CUESTIONARIO- SECTOR 4: Agricultores, ganaderos y propietarios.

Aspecto Clave	ESTADO	PROPUESTAS DE ACCIÓN
GESTIÓN Y CONSERVACIÓN	– Órgano de gobierno de la ZEPA	✓ Creación de Órgano de Gobierno que represente a todos los Agentes Sociales (aunque un Plan de Gestión de ZEPA no obliga a establecer un Órgano de Gobierno, se puede barajar la opción de crearlo)
	– Falta de información en cuanto a modelos de desarrollo agrícola	✓ Creación de modelos de desarrollo agrícola que identifiquen las alternativas más respetuosas y compatibles con el medio ambiente
	– Incapacidad de la Administración para hacerse cargo de la gestión de toda la Red de Espacios Protegidos (ENP + RN200 + Convenios Internacionales)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Explorar y barajar posibles fórmulas de Gestión Compartida entre Administraciones Local y Regional y los Agentes Sociales de la zona, englobando las fincas municipales cedidas por desarrollos urbanísticos, pero haciendo hincapié en las fincas privadas. ✓ Fomentar la formación sobre las fórmulas de Gestión Compartida ✓ El propietario es el que debe llevar a cabo la labor de custodiar el territorio, por lo que se deben encontrar fórmulas que compensen económicamente esa labor social de custodia
	– Falta de seguimiento de especies y hábitats	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración de un Plan de seguimiento de especies y hábitats ✓ Relacionar los censos y seguimientos de especies y hábitats con las actuaciones de gestión de fincas para establecer un diagnóstico de cuales son las “buenas prácticas” y cuales no.
GESTIÓN FORESTAL	– Abandono y alto coste económico del mantenimiento de infraestructuras contra incendios (limpieza de fajas y cortafuegos)	✓ Fomento de la utilización de ganado para el mantenimiento de las fajas y cortafuegos.



GESTIÓN DE FINCAS Y AGRICULTURA	– Trámites poco ágiles con la Administración	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover fórmulas que agilicen los trámites con la Administración en temas relacionados con la gestión más o menos diaria de las fincas agrícolas, tales como quemas, podas, roturaciones...
	– Falta de formación en diversos campos relacionados con la agricultura	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formación relacionada con temas de legislación aplicable para los agricultores puedan adaptarse a la misma ✓ Formación en materia de métodos de explotación agrícola, como por ejemplo la agricultura ecológica y cualquier otra forma de explotación que ponga en valor las explotaciones actuales de forma sostenible con el medio ambiente ✓ Formación para jóvenes agricultores que fomente la continuidad generacional en el sector
	– Falta de una compensación por ser propietarios en ZEPA, generadores de beneficios ambientales que toda la sociedad disfruta	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Utilizar el Plan de Gestión como “palanca” o medio de acceder a las ayudas de la PAC para la Red Natura 2000 ✓ Buscar fórmulas de compensación para estos beneficios medioambientales generados
	– Planes de desarrollo socio-económicos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aunque no son objeto concreto del presente Plan de Gestión, pueden contemplarse
	– Falta de información derivada de las restricciones que supone el que un territorio sea ZEPA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Documento que especifique que infraestructuras se consideran necesarias y están ligadas a la actividad agrícola ✓ Catálogo de Usos del Suelo que especifique los usos compatibles e incompatibles en cada zona ---> ZONIFICACION ✓ Acceso a toda la información que tenga que ver con la ZEPA y su gestión



	<ul style="list-style-type: none"> - Falta correspondencia entre los usos del suelo reales y los usos del suelo tal y como vienen recogidos en la Administración (por ejemplo en catastro puede aparecer una finca como agrícola y en un PORN como forestal) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Esfuerzo por parte de las Administraciones para que exista esa correspondencia real de usos del suelo
	<ul style="list-style-type: none"> - Abandono de la zona por exceso de limitaciones, sobre todo a nivel agrícola 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mecanismos que incentiven la permanencia en el territorio y que compensen esas limitaciones, de manera que los cultivos o actividades que se lleven a cabo puedan seguir siendo competitivas
	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de ayudas que fomenten el desarrollo agrícola, sobre todo la agricultura tradicional 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementar líneas de ayuda de fomento de la agricultura tradicional que impulsen su desarrollo en la zona
	<ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de ayudas a Red Natura 2000 en el paquete de ayudas de la PAC 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aunque no es objeto concreto del Plan de Gestión captar esas ayudas, éste si puede servir para facilitar mucho la captación de dichos fondos
	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de competitividad de las técnicas agrícolas actuales en la zona 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fomentar nuevas técnicas y mercados como el de la agricultura ecológica, más susceptibles de captar ayudas y fondos ✓ Creación de un sello de calidad de los productos de la zona que los identifique con unas prácticas de explotación respetuosas con la conservación de los valores naturales de la ZEPA
	<ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de oportunidades reales de venta de los terrenos por parte de los propietarios 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Que los terrenos en la ZEPA y zonas limítrofes también protegidas, se califiquen como Sistema General de zonas verdes adscrito a Planes Parciales, para que los propietarios puedan elegir entre su explotación directa o la venta de los mismos (en el foro se ha comentado que ese no es el modelo más deseable, pues la propiedad pasaría a ser mayoritariamente de la Administración por lo que difícilmente se pueden mantener los usos tradicionales de la zona, que son los que han modelado y la realidad física y biológica actual).



CAZA	– Falta formación respecto a la gestión cinegética (hay muchas creencias y mitos falsos que dificultan las buenas relaciones caza/conservación)	✓ Formación específica sobre la gestión cinegética y la convivencia en un territorio de conservación de especies con la práctica de la caza
	– Existencia de conflictos e incompatibilidades entre el uso público del espacio y la actividad cinegética	✓ Debe existir un ordenación de todos los usos presentes, tanto espacial como temporalmente, para evitar esas incompatibilidades
	– Falta de información de detalle a nivel de esta ZEPA que garantice la compatibilidad de la gestión cinegética con la conservación de especies	✓ Adaptación de los periodos de caza a la biología y fenología de las especies presentes en la ZEPA, desarrollando estudios a escala local
URBANIZACIÓN, CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES.	– Excesiva superficie mínima exigida por el PGOU para construir en una parcela rústica (20 ha)	✓ Revisar el tamaño mínimo de parcela exigido de manera que se adapte a la realidad en cuanto a tamaño de parcela medio en la zona (esta situación junto con otras restricciones llevan a irregularidades urbanísticas que dan lugar a realidades como la que existe actualmente en el Carril de Los Puros). Podría no ser objeto del Plan de Gestión.
	– Faltan instalaciones de servicios y seguridad	✓ A pesar de no ser objeto concreto de un del Plan de Gestión, pero pueden establecerse una serie de servicios importantes para la gestión de la zona.



INFRAESTRUCTURAS (CARRETERAS, CAMINOS, LÍNEAS, ELÉCTRICAS...)	– Mal estado y falta de mantenimiento de la red de caminos de la ZEPA, cuyo mantenimiento ha sido asumido la mayoría de las veces por los propietarios	✓ La Administración debe asumir el mantenimiento de la red de caminos de la ZEPA, y asegurar unas condiciones mínimas de transitabilidad y mantenimiento.
	– Mal estado y falta de adaptación a la convivencia de vehículos a motor y bicis de la carretera del Puerto del Garruchal	✓ No es objeto concreto del Plan de Gestión, pero sería muy interesante indicar que esta carretera es el principal eje de comunicación vertebrador de la zona, por lo que su mantenimiento y adaptación es prioritario para la gestión de la zona
	– Ausencia total de servicios	✓ Acceso a nuevas tecnologías (TDT, telefonía móvil, Internet) (se comenta no ser objeto de un plan de gestión) ✓ Suministro de agua potable (se comenta no ser objeto de un plan de gestión).
USO PÚBLICO	– Falta de regulación de usos	✓ Todos los usos de la ZEPA, incluidos los deportivos y de uso público deben ser regulados, en la medida que afecten a la gestión/conservación de las aves y sus hábitats, teniendo también en cuenta el carácter privado de muchas de las fincas.
DESARROLLO Y TURISMO	– No se explotan oportunidades presentes en el territorio como nuevas fuentes de ingresos y desarrollo	✓ Fomento turismo ornitológico (altísimo potencial en la zona).
INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN	– Falta de información a nivel general	✓ Creación de una red de puntos de información.